

Barrancabermeja D.E (Santander), 09 de Junio de 2022

CIRCULAR 1041.2022.06

PARA: FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
BARRANCABERMEJA

ASUNTO: DIA DE LA FAMILIA (LEY 1857 DEL 26 DE JULIO DE 2017)

La E.S.E BARRANCABERMEJA mediante Resolución No. 163 del 08 de Junio de 2022, CONCEDE el día veinticuatro (24) de Junio de dos mil veintidós (2022), a TODOS los Servidores Públicos que integran la planta global de cargos de la E.S.E BARRANCABERMEJA; a efectos de que tengan este espacio de tiempo para compartir con sus familias, con el propósito de promover y fortalecer la unión familiar, como núcleo fundamental de la sociedad, de conformidad con lo señalado en el Parágrafo del Artículo 3º de la Ley 1857 de 2017.

Para lo anterior, la entidad en asocio con la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja – CAFABA, ponen a disposición las instalaciones de la SEDE RECREACIONAL CAFABA (José Joaquín Bohórquez), con el propósito que el personal con su grupo familiar beneficiario que se encuentre afiliado y activo a esta Caja de Compensación, ingrese de manera gratuita disfrutando de sus instalaciones a lo largo del mencionado día.

Sin otro particular;

Atentamente:



Adrian R. Amaya P.
P.E. Recurso Humano
ESEB

ADRIAN RICARDO AMAYA POSADA
Profesional Especializado Recurso Humano